

PT News



Boletín Informativo de Precios de Transferencia

Dinero y Precios

Inflación del Año 2007 (IPC)	22,46%
Inflación del mes de Diciembre 2007 (IPC)	3,29%
Tasa Activa	24,09%
Tasa Pasiva 90 días	11,10%
Overnight Venezuela	22,18%
Fed Funds	4,22%
Libor USD 180 días	4,19%
TC Oficial VEB/USD	2,15
TC USD/EUR	1,47

Sector Real

(*) PIB 2007 Ene-Dic 2007 (MM VEB)	55.666,56
(*) PIB Petrolero Ene-Dic 2007 (MM VEB)	6.728,96
(*) PIB No Petrolero Ene-Dic 2007 (MM VEB)	42.523,39
Desempleo (%)	6,30%
Recaudación Ene-Dic 2007 (MMM VEB)	64,14
Valor de la Unidad Tributaria (UT)	37,632
Cesta Venezolana (USD/BBL)	87,06
WTI (USD/BBL)	95,74
Brent (USD/BBL)	94,66

Mercados de Capitales

IBC (Puntos)	37.175,60
PDVSA "2017"	74,40
PDVSA "2027"	63,37
PDVSA "2037"	61,53
VEGLB27	101,53
Riesgo País (Puntos básicos)	503,67
Dow Jones	12.159,21
S&P 500	1.333,25
Nasdaq	2.346,90

Sector Externo

(*) Exportaciones Ene-Dic 2007 (MM USD)	69.534,00
(*) Importaciones Ene-Dic 2007 (MM USD)	44.463,00
(*) Balance Comercial Ene-Dic 2007 (MM USD)	25.071,00
(*) Cuenta Corriente Ene-Dic 2007 (MM USD)	21.779,00
(*) Cuenta Cap. y Financ. Ene-Dic 2007 (MM USD)	24.860,00
Reservas Internacionales (MM USD)	33.414,00
Calificación S&P	BB-
(*) Cifras estimadas por el Banco Central de Venezuela	

Precios de Transferencia

El Superintendente Nacional Aduanero y Tributario, José Gregorio Vielma Mora, anunció que el organismo ampliará las fiscalizaciones en materia de precios de transferencia en contribuyentes de los sectores de petróleo, minas, electricidad y telecomunicaciones durante el año 2008. Estas fiscalizaciones tienen como objetivo verificar que los contribuyentes hayan determinado sus ingresos, costos y deducciones en sus operaciones con partes vinculadas considerando los precios y montos de contraprestaciones que hubieran utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables. Dadas las inconsistencias que el SENIAT ha detectado en procesos de fiscalización previos, el organismo estima que en los primeros meses de este año emitirá actas de reparo a varios contribuyentes de los sectores mencionados anteriormente.

En la conferencia anual de tributación internacional organizada por la autoridad fiscal estadounidense (IRS) y la universidad George Washington, representantes de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) detallaron el avance de los proyectos que lleva a cabo el organismo en materia de precios de transferencia. En cuanto al reporte de Atribución de Utilidades a Establecimientos Permanentes, comentaron que el mismo se terminará próximamente y remarcó que en agosto de 2007 fue emitida la parte IV (relacionada con el sector de seguros) y estima que en el 2008 se emitirán comentarios y una nueva versión del Artículo 7 del modelo de convenio. Asimismo, mencionaron que a finales de 2008 se publicará un borrador para discusión de los aspectos fiscales de las reestructuraciones corporativas, el cual se enfocará en las transacciones que reducen los riesgos (risk stripping) de una entidad y en la centralización de funciones. En lo que respecta a la comparabilidad y al carácter de último recurso que se indica en los Lineamientos para los métodos basados en rentabilidades, manifestaron que el organismo está trabajando mucho en estos puntos para incluir los cambios en la terminología y conceptos en una versión revisada de los Lineamientos de precios de transferencia para empresas multinacionales y las administraciones fiscales de 1995. Por último, destacaron el apoyo que ha recibido la propuesta de dar carácter obligatorio al arbitraje de procedimientos de acuerdo mutuo no resueltos bajo el Artículo 25 del modelo de convenio.

Por tercer año consecutivo, el ministerio de finanzas de Brasil emitió una enmienda a la legislación en materia de precios de transferencia aplicable al ejercicio fiscal 2007, que difiere metodológicamente de los Lineamientos de la OCDE, permitiendo que los exportadores de ese país ajusten sus ingresos por exportaciones – a efectos de precios de transferencia únicamente – multiplicándolos por un factor de 1,28. Esto se debió al hecho que durante el año 2007 el Real brasileño se apreció con respecto al Dólar estadounidense en un 20%, impactando significativamente en los márgenes de ganancia obtenidos por las compañías exportadoras brasileñas. Si bien este incremento de 28% supera a la apreciación anual del 20%, el mismo se sustenta en que los precios de exportación frecuentemente son pactados mediante contratos de largo plazo y el efecto de esta apreciación se evidenció en los últimos dos o tres años.

Actualidad Tributaria

De acuerdo con información publicada en la página web del SENIAT, ya no sólo las personas naturales, sino también las personas jurídicas o empresas podrán efectuar la declaración y el pago del Impuesto sobre la Renta (ISLR), a través del portal web www.seniat.gov.ve, mecanismo activado con la finalidad de facilitar este proceso a los contribuyentes e impulsar la recaudación tributaria este año. El artículo 50 de la Ley de ISLR establece que pagarán las Personas Naturales y Jurídicas que hayan percibido anualmente el equivalente a un mil unidades tributarias, es decir, 37 mil 632 bolívares fuertes.

Asimismo, el SENIAT anunció que profundizará este año las fiscalizaciones tributarias, con miras a aumentar la recaudación del ISLR. Por su parte, la Coordinadora de la División de Control Tributario, Élida Escalona, informó que durante el período fiscal 2007, las acciones de verificación de deberes tributarios formales ejecutadas por funcionarios de la Gerencia de Fiscalización del SENIAT, reportaron 46.822 contribuyentes visitados, de los cuales 22.485 les fue aplicada medida de cierre por irregularidades y la recaudación potencial por esta vía durante el año pasado fue de Bs F 110,8 millones.

Actualidad Económica

De acuerdo con la información publicada por el Banco Central de Venezuela, el año 2007 reflejó resultados económicos y sociales favorables. Durante 2007 el PIB experimentó un crecimiento en términos reales de 8,4%, sustentado principalmente por un aumento en la demanda agregada interna de 18,7%, cuyos componentes de consumo privado interno y formación bruta de capital fijo presentaron variaciones significativas. Este comportamiento se dio en un contexto de marcado crecimiento de la economía mundial y una tendencia creciente de los precios del petróleo, lo cual permitió una importante inyección de recursos a la economía venezolana, junto con la aplicación de una política monetaria promotora de la intermediación crediticia y un mercado laboral con tendencia a la reducción de la informalidad y de la tasa de desocupación, la cual se redujo de 11,1% en enero a 6,3% en noviembre. En cuanto a la inflación, factores como el aumento de la demanda agregada a un ritmo mayor al de la oferta, el incremento de los precios internacionales de los bienes agrícolas y, aunque en menor medida, la aplicación del impuesto a las transacciones financieras a las personas jurídicas, incidieron en que el acumulado del año haya alcanzado un índice de 22,46%. Las expectativas para el año 2008 prevén una continuación del proceso de expansión económica, alcanzándose un incremento real del PIB cercano al 6%, procurando mantener la tasa de inflación entre 9% y 11% y el tipo de cambio en 2,15 VEB/USD.

El contenido del presente documento se basa en informaciones disponibles para el público, obtenidas de fuentes que se consideran fiables, pero dichas informaciones no han sido objeto de verificación independiente por PwC por lo que no se ofrece ninguna garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección. PwC no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.